

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción de cuentas y sus operaciones

PREVISIÓN PARA INCOBRABLES				T I T	C A P	R U B	C T A
				1	1	5	
<u>OBJETO:</u> Registrar el movimiento de los cargos preventivos basados en estimaciones sobre contingencias de incobrabilidad de deudas a corto plazo y de las afectaciones por contingencias ocurridas.							
<i>DÉBITO</i>				<i>CRÉDITO</i>			
• Por el monto declarado incobrable de acuerdo a la norma legal que así lo determina, de las deudas correspondientes al ejercicio.				• Por el monto de la estimación realizada correspondiente al ejercicio, para constituir la previsión por incobrabilidad de deudores.			
<u>SALDO:</u> Acreedor. Representa la variación correspondiente al ejercicio entre lo estimado incobrable y los créditos declarados como tales, de acuerdo a normas determinadas.							
<u>CUENTAS:</u> Apertura por 1.1.5.1. <i>Previsión para incobrables por cuentas a cobrar</i> 1.1.5.2. <i>Previsión para incobrables por documentos a cobrar</i> 1.1.5.9. <i>Previsión para incobrables por otros créditos</i>							